



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR
DIRECCION DE OBRAS

ACTA DE RECHAZO

OFICIO N°
465/2024
FECHA
15.05.2024
ROL
122-24

DE: SCARLETT SALINAS ALVARADO.
DIRECTOR DE OBRAS (S) I. MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR.

A: EDUARDO FERNANDEZ CABRERA.
ARQUITECTO.

En conformidad al artículo 1.4.9. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, OGUC, habiendo revisado el Expediente n° **208/2024** correspondiente a la solicitud de: **REGULARIZACIÓN**. Ubicado en: **AVENIDA LA LAGUNA N°700, LT 24, LA LAGUNA DE ZAPALLAR.**

Comunico al solicitante las siguientes observaciones.

OBSERVACIÓN	ART. O NORMA TRANSGREDIDA (sólo normas urbanísticas)
<p>De acuerdo a la ley N°20.898, que estipula que no se procederá a realizar Acta de Observaciones del expediente ingresado, se rechaza su solicitud de regularización. No obstante, se mencionan las siguientes observaciones:</p> <p>Antecedentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Proyecto presentado no cumple con Distanciamiento en deslinde poniente. 	<p>O.G.U.C. Art. 2.6.3.</p> <p>Ley 20.898 Art. 3°, letra d</p>

NOTA: ANTES DE CONCEDER UN PERMISO DE EDIFICACIÓN, DEBEN SER ACLARADAS O SUBSANADAS LA TOTALIDAD DE LAS OBSERVACIONES COMUNICADAS POR PARTE DE LA DOM. LA TOTALIDAD DE LAS OBSERVACIONES EMITIDAS, SE PROCEDERÁ A RECHAZAR EL EXPEDIENTE DE ACUERDO A LO CONSIGNADO EN ART. 1.4.9 OGUC QUEDANDO EL EXPEDIENTE DISPONIBLE PARA SU RETIRO.

Saluda a Ud.

SCARLETT SALINAS ALVARADO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)
FIRMA Y TIMBRE

DISTRIBUCION:
01.- EDUARDO FERNANDEZ CABRERA. ARQ.
02.- ANA MARÍA SUAREZ COFRE. PROP.
03.- ARCHIVO EXP- 208/2024
04.- ARCHIVO DOM
SSA/RBP/FSB 208/2024

ZAPALLAR CACHAGUA LA LAGUNA CATAPILCO BLANQUILLO LA HACIENDA

Dirección de Obras
☒ Calle Moisés Chacón N°149, 2°Piso, Zapallar. Teléfono (33) 2296832
E-mail: obras@munizapallar.cl

ZAPALLAR
1884